Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría de Educación

AGO 2025

Fecha: 11051125

Recibido por:

Radicado por:

BARRANCABERMEJA, AGOSTO DE 2025

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídico - Alcaldía Distrital

ASUNTO: Remisión otrosí modificatorios a la carta de aceptación, acta de inicio, acta parcial No. 1 e informe de supervisión al contrato No. 1855 de 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar a su despacho, otrosí modificatorios a la carta de aceptación, acta de inicio, acta parcial No. 1 e informe de supervisión, para su radicación y posterior legalización de conformidad con su órbita funcional.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
MARSAN SERVICES S.A.S	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS DIRIGIDOS A ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES

Agradezco la atención prestada y se efectúe las correspondientes gestiones, conforme se estableció en la ruta de contratación para el año 2025.

Atentamente,

MARLON FABIAN CAMARGO FERRIN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN (E)

OTROSI MODIFICATORIO No. 2 A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 005/25 - CONTRATO No. 1855 DE 2025 CUYO OBJETO CONSISTE EN: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS DIRIGIDOS A ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES.

MODALIDAD DE SELECCION	MINIMA CUANTIA
TIPOLOGIA CONTRACTUAL	COMPRAVENTA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	MARSAN SERVICES S.A.S
NIT	901206489-1
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO SANABRIA MONSALVE
IDENTIFICACION	C.C. No. 1.096.188.618 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS DIRIGIDOS A ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMEITNOS EDUCATIVOS OFICIALES.
VALOR	OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($81.374.435.00)
REGIMEN TRIBUTARIO	ORDINADIO
DURACION	DOS (02) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
SOPORTE PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 25-03167 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2025, IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL N. 2.3-22-2201-0700-2201073-03-2.3.2.02.02.009-1 POR CONCEPTO DE "SERVICIOS PARA EL PERSONAL-ESTÍMULOS PARA EL BIENESTAR LABORAL-BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL DOCENTES, DIRECTIVOS FUENTE DE FINANCIACIÓN "RECURSOS PROPIOS" POR VALOR DE NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($92.470.789,00)
REGISTRO PRESUPESTAL	REGISTRO PRESUPESTAL **25-04438 DE FECHA MAYO 20 DE 2025,** IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL N. . 2.3-22-2201-0700-2201073-03-2.3.2.02.02.009-1 POR CONCEPTO DE "SERVICIOS PARA EL PERSONAL-ESTÍMULOS PARA EL BIENESTAR LABORAL-BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL DOCENTES, DIRECTIVOS FUENTE DE FINANCIACIÓN "RECURSOS PROPIOS" POR VALOR DE OCTENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($81.374.435)
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	CERTIFICACIÓN NUMERO 2480 DEL 19 DE MAYO DE 2025, EXPEDIDA POR LA ADMINISTRADORA DEL PAA
BANCO DE PROYECTOS	FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS DIRIGIDOS A ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
SUPERVISOR	MARLON FABIAN CAMARGO FERRIN – SECRETARIO DE EDUCACION ENCARGADO SEGÚN DECRETO N°. 371-2025
FECHA INICIO	07 JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	06 SEPTIEMBRE DE 2025

En Barrancabermeja, en las instalaciones de la secretaria de Educación Distrital de Barrancabermeja, se reunieron los señores **MARLON FABIAN CAMARGO FERRIN**, en su condición de secretario de Educación (E), quien actúa como supervisor del Contrato Compraventa No. 1855-25 y MARSAN SERVICES S.A.S. identificado con el Nit 901206489-1 representado legalmente por **CARLOS ALBERTO SANABRIA MONSALVE**, identificado con 1.096.188.618 de Barrancabermeja, quien para los efectos de

la presente actuación contractual se denominará el contratista, con el fin de suscribir el presente OTROSI MODIFICATORIO No. 2 A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 005/25 - CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1855 DE 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **A)** Que el día dieciséis (16) de junio de 2025, MARSAN SERVICES S.A.S, suscribió con el Municipio de Barrancabermeja el contrato de compraventa No. 1855 de 2025, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la actuación contractual. **B)** Que el mismo se ha venido ejecutando desde el siete (07) de julio de 2025, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio. **C)** Que, una vez revisado los documentos que se acompañan para los pagos por parte de la dirección de contabilidad de la secretaria de hacienda del distrito de Barrancabermeja, se observó que el plan anual de adquisiciones No. 2480 del 19 de mayo de 2025, que respaldo la etapa precontractual y contractual del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1855 de 2025, estableció un plazo de ejecución contractual disímil al que se determinó por la entidad en el numeral 7. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 005/25 - CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1855 DE 2025. **D)** Por lo anterior, el presente OTRO SI MODIFICATORIO No. 2 A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 005/25 - CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1855 DE 2025, se regirá por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA. – **MODIFICAR**, el numeral 7 PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 005/25 - CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1855 DE 2025, el cual quedara así:

***7. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO**: El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual el CONTRATISTA tiene la disponibilidad de prestar el servicio requerido al DISTRITO, será de DOS (02) MESES o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2025.*

La liquidación del contrato se realizará de mutuo acuerdo entre las partes dentro de los seis (06) meses siguientes a la finalización del mismo, y en su defecto se aplicará lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

CLAUSULA SEGUNDA: El contenido restante de la CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 005/25 - CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1855 DE 2025, no serán objeto de modificación en el presente documento y continuarán vigentes.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veinte (20) días del mes agosto de 2025.

POR EL MUNICIPIO

MARLON FABIAN CAMARGO FERRIN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN (E)

POR EL CONTRATISTA,

CARLOS ALBERTO SANABRIA MONSALVE
C.C. 1.096.188.618 DE BARRANCABERMEJA
R.L.: MARSAN SERVICES S.A.S
NIT. 901206489-1

	nombre del funcionario	Firma	Fecha
Proyectó			Agosto de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			